



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATIVA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025.

Siendo las diez horas del día diecisiete de junio del dos mil veinticinco, reunidos en las Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, Ubicadas en Plaza Andador, Av. Jesús del Monte, Núm. 271, Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52774, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 21 fracción IV y 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y por los artículos 27 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, asentando los extractos de los asuntos tratados de la votación, la sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de los Formatos 2 DPI: correspondientes al Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Atendiendo al primer punto del orden del día, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico de este Comité, procedió a pasar lista de asistencia, informando al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité y Secretario Técnico Municipal, nombrando a cada integrante por su nombre y cargo constatando su presencia en la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan por lo que una vez terminado el pase de lista correspondiente y al no existir ausencia alguna, el Secretario del Comité declaró el Quórum legal correspondiente.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, solicitó al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar someter a aprobación el Orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal. -----
- IV. Análisis y en su caso aprobación de los Formatos 2 DPI: correspondientes al Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura. -----

Una vez dado lectura al orden del día propuesto, se consultó a los miembros de este Comité si es su deseo realizar alguna modificación, al no existir comentario alguno se solicitó que quien esté a favor del orden del día propuesto levantara la mano para su aprobación, siendo aprobado de manera unánime. -----

III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, atendiendo la instrucción del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, señaló: "en atención del tercer punto del orden del día les informo a los integrantes de este Comité, que se les ha enviado una carpeta personal, con copia simple del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, por lo que propongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta anterior y si es de aprobarse, continuemos a recabar la votación". -----

Posteriormente, el Secretario Técnico del Comité, Lic. Felipe de Jesús Rdríguez Salazar, procedió a recabar la votación e informó: que la dispensa de la lectura íntegra del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Una vez aprobada la omisión de la lectura, el Secretario Técnico del Comité, Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, sometió a votación del Comité, la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, procediendo a recabar la votación e informó: que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

IV. Análisis y en su caso aprobación de los Formatos 2 DPI: correspondientes al Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, atendiendo la instrucción del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, y con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3 fracción IV y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 31 fracción III y XI, y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sometió a votación de este Comité, la aprobación de: -----

- Formato 2 DPI: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; Propuesta No. 1 "Desarrollo de formato de cumplimiento de entrega de información para el cálculo de indicadores de desempeño y redacción de variables de indicadores de gestión, para la evaluación anual de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal." por el cual la Subdirección de Proyectos Estratégicos precisa un avance del 50%, mismo que de manera previa fue enviado a los miembros de este Comité para su debido análisis, el cual se adjunta a la presente acta identificándose como anexo 1. -----
- Formato 2 DPI: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; Propuesta No. 2 "Establecer un formato de seguimiento para los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que las Dependencias Generales no hayan cumplido con un estatus de óptimo, para dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Guía, y elevar la calificación de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan." por el cual la Subdirección de Proyectos Estratégicos precisa un avance del 50%, mismo que de manera previa fue enviado a los miembros de este Comité para su debido análisis, el cual se adjunta a la presente acta identificándose como anexo 2. -----

Procediendo a recabar la votación e informó que: Formato 2 DPI: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; Propuesta No. 1 "Desarrollo de formato de cumplimiento de entrega de información para el cálculo de indicadores de desempeño y redacción de variables de indicadores de gestión, para la evaluación anual de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal." y Formato 2 DPI: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; Propuesta No. 2 "Establecer un formato de seguimiento para los indicadores de la



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Guía Consultiva de Desempeño Municipal que las Dependencias Generales no hayan cumplido con un estatus de óptimo, para dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Guía, y elevar la calificación de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan." han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

El Comité a través de su Presidente, el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, instruye al Secretario Técnico, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, para que envíe los formatos aprobados como evidencia de cumplimiento a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria. -----

V. Asuntos Generales. -----

Continuando con el desahogo del Orden del día, el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, comentó que no existiendo Asuntos Generales a tratar, se da por concluido y desahogado este punto. -----

VI. Clausura. -----

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, informa al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, que el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal 2025 ha sido agotado, por tanto, el Presidente del Comité, hace la siguiente declaratoria; siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día diecisiete de junio del dos mil veinticinco, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2025. -----

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025.

Presidente

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez

Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
VOCALES

Secretario Técnico del Comité Interno

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar

Coordinador de Gobierno Digital

Vocal 1

C. Judith Janet Ortega Luna

Subdirectora de Proyectos Estratégicos

Vocal 2

Lic. Raúl Martínez Hernández

Subdirector de Planeación del Desarrollo
Municipal

Vocal 3

Lic. Angel del Castillo Patiño

Subdirector de Gobierno Digital



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

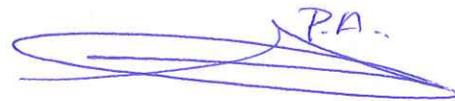
Vocal 4

Vocal 5



Mtro. Raúl Vázquez Martínez

Subdirector de Análisis de Información
Municipal



Lic. Vanessa Cortés Herrera

Coordinadora Municipal de Mejora
Regulatoria

